

**HERBICIDA SELECTIVO DE REMOLACHA**

# **ETOFUMESATO 50 MASSÓ FL**

## **COMPOSICIÓN:**

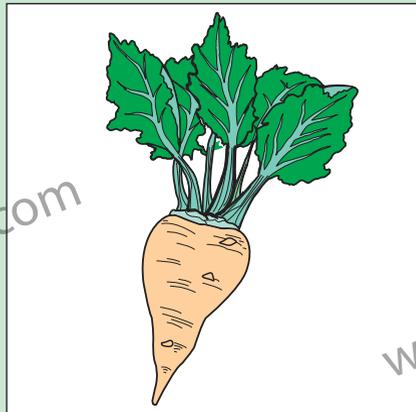
Etofumesato 50% p/v (500 g/l) en forma de suspensión concentrada.

Inscrito en el R.O.P.F. con el nº. 21.373 por: ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A. c/ Méndez Álvaro, nº 20, 5ª planta - 28045 Madrid

## **CONTENIDO NETO:**

**5** LITROS

Lote y fecha de fabricación:  
Ver marcado impreso



**IMPORTANTE: AGITAR ANTES DE USAR**

**USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES  
LEER ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO**



- H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- P261 Evitar respirar la niebla.
- P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

## RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

### Medidas básicas de actuación:

- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón, sin frotar.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

## NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

### Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

-Tratamiento sintomático.

**EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono: (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.**

### Mitigación de riesgos ambientales:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial. Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

**NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.** No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

**GESTIÓN DE ENVASES:** Enjuague energícamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.**

## APLICACIONES AUTORIZADAS

Tratamientos herbicidas en cultivos de:

**Remolacha azucarera, de mesa y forrajera** en pre-emergencia o post-emergencia temprana del cultivo **contra malas hierbas anuales dicotiledóneas** como *Anagallis arvensis*, *Galium aparine*, *Portulaca oleracea* y *Stellaria media* y algunas gramíneas.

## DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar el producto en pulverización dirigida al suelo a baja presión diluido en 200 a 400 litros de agua. La dosis de aplicación será de 0,5-2 l/ha con los siguientes condicionamientos:

- en pre-emergencia de la remolacha inmediatamente después de la siembra, en combinación con otros herbicidas residuales la dosis será de entre 0,5 y 1,6 l/ha.
- en post-emergencia de la remolacha efectuar de 1 a 3 aplicaciones por campaña, es decir 2 a 0,66 l/ha según nº de aplicaciones (ya que las condiciones de inclusión de la sustancia activa Etofumesato indican que la cantidad máxima de S.A./ha no debe exceder de 1 kg cada 3 años en la parcela tratada).

En combinación con otros herbicidas de contacto, la primera aplicación se realizará con la remolacha y las malas hierbas en estado de cotiledones, repitiéndose el tratamiento cada 7-15 días con cada nueva nascencia, pudiéndose realizar la última aplicación con la remolacha en estado de cierre de líneas, teniendo en cuenta los límites indicados en los párrafos anteriores.

## PRECAUCIONES

Se recomienda un periodo de 9 meses tras el tratamiento con **ETOFUMESATO 50 MASSÓ FL** para la siembra de otras especies radicales como zanahoria y rábano, etc. Se recomienda un laboreo profundo antes de sembrar cereal.

Se recomienda al usuario que consulte con el servicio técnico antes de utilizar **ETOFUMESATO 50 MASSÓ FL** particularmente si se requiere mezclar el producto.

## MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN

El aplicador deberá usar guantes de protección química adecuados en las operaciones de mezcla y carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. No entrar en las áreas o cultivos tratados durante las primeras 24 horas tras la aplicación del producto. Durante las siguientes 24 horas se deberá usar ropa de protección y guantes de protección química adecuados.

Lávase toda la ropa de protección después de usarla.

**ADVERTENCIA:** Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de esta etiqueta.

Producto distribuido por:



**COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.**

Viladomat, 321, 5º - 08029 Barcelona  
Tel. 934 952 500 - Fax 934 952 502  
E-mail: masso@cqm.es  
www.massogro.com